



22 JUN 2023

ALGARROBO,

DECRETO N°

1614

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. Ord. N° 31/1/2/1899 de fecha 28.07.2022 del jefe de división de presupuesto e inversión regional.
6. Resolución Exenta N° 31/1/2/1133 de fecha 15.07.2022; Aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para la ejecución de las obras del proyecto "Construcción extensión red Alcantarillado Avda. Los Claveles, Comuna de Algarrobo".
7. D.A N° 1636 de fecha 03.08.2022; Aprueba acuerdo N° 100 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 22 de fecha 03.08.2022.
8. D.A N° 1996 de fecha 12.09.2022; Aprueba convenio mandato completo e irrevocable para la ejecución de obras del proyecto FNDR denominado "Construcción extensión red alcantarillado Avenida los Claveles", Comuna de Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
9. Ord. N° 31/1/2/1899 de fecha 28.07.2022 del Gobierno Regional de Valparaíso.
10. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
11. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
12. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
13. D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023, modifica D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
14. D.A 1.455 de fecha 06.06.2023, rectifica D.A N° 1452 de fecha 06.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contratar a un Empresa Certificadora de Inspección, denominado de ahora en adelante E.C.I (proveedor), para certificar la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras ante la Empresa Sanitaria (ESVAL) y I. Municipalidad de Algarrobo que, en el carácter de Unidad Técnica, debe supervisar la ejecución de las obras de "**Construcción extensión red Alcantarillado Los Claveles**", Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. **APRUÉBASE**, Bases administrativas generales y especiales del proyecto denominado Empresa certificadoras de inspección ECI para la ejecución de Obra FNDR Construcción extensión red alcantarillado Los Claveles", Comuna de Algarrobo.

II. **LLÁMESE**, a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

CCS / PFMM / U.C. / CVA / cdf

DISTRIBUCIÓN:

- SECLAC (1)
- Archivo. (2)



CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 JUN 2023

FECHA SALIDA: 23 JUN 2023

OBSERVACIÓN N°